



Se presenta en Quito la segunda edición del «Diccionario panhispánico de dudas»

Descripción

Avance

El pasado 12 de noviembre, dentro de los actos del XVII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), celebrado en Quito, se presentó la segunda edición del *Diccionario panhispánico de dudas*. El académico de la Española y director del proyecto, Salvador Gutiérrez Ordóñez, fue el encargado de explicar las características y novedades de esta obra, que amplía y actualiza la primera edición de 2005.

Artículo

Como un día grande para la Academia española y para la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), definió Salvador Gutiérrez Ordóñez el de la presentación de la segunda edición ampliada y actualizada del *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD). El acto fue parte del XVII Congreso de ASALE, celebrado en Quito el pasado noviembre. El DPD fue, precisamente, la primera obra concebida por todas las Academias que componen ASALE. Su primera edición, de 2005, se convirtió en obra de referencia y consulta obligada para escritores, periodistas y redactores de todo tipo, recordó Gutiérrez Ordóñez. Pero el paso de los años fue exigiendo la puesta al día que ahora se ha visto culminada. Sobre todo, por la aparición de obras fundamentales de la Academia Española, como la nueva gramática de 2009, la ortografía de 2010, la gramática de 2011, diccionarios temáticos como el de Medicamentos o el del Lenguaje Jurídico, el Libro de Estilo de la Academia o el Libro del Buen Uso del Español. Todas estas obras, dijo Gutiérrez Ordóñez, «estaban esperando la aparición del Diccionario Panhispánico de Dudas en su nueva versión».



Susana Cordero y Salvador Gutiérrez Ordóñez © Fotos UNIR

Por otro lado, el nuevo DPD se ha apoyado en el servicio de consultas, atendido por el Departamento de Español al Día –cuya labor «constituyó una ventana hacia el mundo de la lengua para ver novedades, ver problemas, ir anotando nuevas soluciones»– y en la aparición del Corpus del Español del siglo XXI, con un 70% de formas procedentes de América, que ha permitido «que nuestra visión de nuestro conocimiento de la lengua tuviera una mayor amplitud, una mayor visión hacia América», como añadió Gutiérrez Ordóñez.

El DPD no es un diccionario típico; tiene sus fines propios y específicos, y una estructura propia, dijo también el director y presentador de la obra. Contiene artículos temáticos, sobre aspectos generales (acentuación gráfica, uso de signos de puntuación, mayúsculas, reglas de formación del femenino o el plural...) y artículos no temáticos, referidos a palabras concretas que presentan dificultades de algún tipo, ya sea de ortografía, de morfología, etc.

A diferencia de los diccionarios de uso, el DPD se extiende en las explicaciones que pide el hablante y que responden a sus dudas. No solo explica el significado y da algunas informaciones gramaticales,

sino que informa de aquello que necesita el hablante. Incluye, por ejemplo y al contrario que un diccionario de lengua normal, topónimos y gentilicios.

Un diccionario de norma

Con todo, no deja de ser un diccionario de norma; pero de una norma panhispánica, la de una lengua pluricéntrica con varias normas cultas pertenecientes a diferentes localizaciones geográficas. El tratamiento de la norma por el DPD es gradual. «Evita el blanco y el negro, el más y el menos, el uno y el cero; da información normativa pero gradual, yendo del uso incorrecto, el uso no recomendado, el uso preferible, hasta el uso correcto y recomendado», explicó Gutiérrez Ordóñez. Y esa norma evoluciona al ritmo que cambia y evoluciona la lengua, algo a lo que el DPD ha estado muy atento.

La puesta al día del diccionario tiene que ver también con el formato: **la nueva edición es también electrónica. Y contiene enmiendas y adiciones a casi la mitad de todas las antiguas entradas.** Además, sus ejemplos han sido actualizados, también al ritmo de evolución de la lengua, y basándose en un total de 3.260 obras y 399 publicaciones periódicas., de las cuales, 1.661 y 237, respectivamente, son nuevas, distintas de las anteriores.

La relación con los extranjerismos (¿tantos millones de hombres –y mujeres– hablaremos inglés?) es, por supuesto, importante. El DPD aboga por evitar los extranjerismos innecesarios o superfluos, recomendando una adaptación o equivalencia siempre que sea posible. Por ejemplo, *acoso escolar* en lugar de *bullying*. Otras veces se adopta el extranjerismo, caso de *blog*.

El gerundio tiene una entrada propia dentro de los artículos temáticos. Un artículo «extenso, potente, sólido, y consensado con el equipo de gramática», según Gutiérrez Ordóñez. También la tiene el plural, que provocó mayor discusión por la llegada, precisamente, de extranjerismos. ¿Plural en es o en s? Es evidente que el plural en s se está generalizando: *Youtubers, influencers, posters*. El DPD decide que puedan utilizarse los dos plurales, y el tiempo y los hablantes decidirán.

No ocultó Salvador Gutiérrez Ordóñez que mira con «enorme cariño» esta obra, que pone en manos del público con las palabras de Ovidio: «Marcha, libro mío. Saluda de mi parte aquellos gratos lugares». (Él, claro, las dijo en latín).

Para saber más sobre el XVII Congreso de la ASALE:

© Fotos UNIR: Susana Cordero y Salvador Gutiérrez Ordóñez, en el XVII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

Fecha de creación

11/12/2024

Autor

Nueva Revista